

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede, en su caso.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir envío gratuito por correo.

Ondárroa, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Aitor Aguirrechea Barrueta-beña.—34.978.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

#### Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en calle del Carmen, núm. 2, el próximo día 14 de julio de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 11,30 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.

Tercero.—Informe de la Comisión Electoral sobre el desarrollo del Proceso Electoral.

Cuarto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración en representación de los Grupos: Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.

Quinto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, de la Comisión de Control en representación de los Grupos: Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Segovia, 29 de mayo de 2006.—Atilano Soto Rábanos, Presidente.—35.009.

### CALAFAT, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por orden del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Sicilia, 255, el próximo día 10 de julio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 11 de julio de 2006, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de lo tratado en la Junta, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el Orden del Día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Mangrané Roig.—36.543.

### CALERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Burgos, calle Valladolid, número 13, el día 11 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

En Burgos, a 6 de junio de 2006.—El Administrador único. Geinma Sociedad Limitada, Doña M.ª Antonia Viadero Pérez.—36.566.

### CAMALEÓN SOFTWARE, S. A.

#### (En liquidación)

#### Disolución y liquidación

La Junta General Universal de accionistas celebrada, en el domicilio social de la compañía, el 30 de diciembre de 2004 acordó, por unanimidad, la disolución-liquidación de la sociedad con el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0
Clientes .....	0
<b>Total activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	60.200
Reservas .....	0
Resultado de ejercicios anteriores.....	-60.200
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0</b>

Cáceres, 2 de abril de 2006.—El Liquidador Único, José Félix Pavón Claros.—34.905.

### CAMPO MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca en el domicilio social reunión de Junta, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2006 y, en segunda, a las diecinueve horas del día siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y de gestión del órgano de administración.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de cese del Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adecuación de instalaciones a estándares.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, Antonio Asensio Mena.—36.656.

### CANZANAL 95, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 247/05 (ejecución 117/05), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pablo Moreno Gómez contra la demandada Canzanal 95, Sociedad Anónima, sobre Despido, se ha dictado el día 25-05-06 Auto, por el que se declara a la ejecutada Abu Servicios Integrales, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 12.325,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—35.045.

### CARPINTERÍA ESTILO, S. A. L.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia, sito en Bilbao, calle Rampas de Uribitarte, número 3, el próximo día 28 de junio de 2006, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio 2005 por el Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Bilbao, 5 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Olga Parrondo Estalayo.—36.668.

### CASINO ECIJANO, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio, C/ El Conde, 26, de Écija (Sevilla), el día 26 de junio de 2006 a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.  
Segundo.—Transformación de la entidad en Sociedad Limitada.

Tercero.—Cambio del Órgano de Administración y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación de las actas de las Juntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad informa-

ción sobre los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las mismas.

Écija, 26 de mayo de 2006.—El Secretario, Francisco Javier González Moreno.—34.967.

## **CENTRO FARMACÉUTICO, S. L.**

*Junta General de socios*

El Consejo de Administración convoca Junta General para el día 28 de junio de 2006. Lugar COF de Alicante (Jorge Juan, 8), a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados; así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo relativas al año 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, están a disposición gratuita, para su entrega o envío, en el domicilio social.

Valencia, 26 de mayo de 2006.—El Secretario, José Luis Alonso González-Posada.—34.888.

## **CEVIS 2004, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

## **PROMOCALIA 2005, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

Se comunica que las Juntas Generales universales de las mercantiles celebradas en fecha de 31 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Cevis 2004, Sociedad Limitada» de «Promocalia 2005, Sociedad Limitada» que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de mayo de 2006.—José M.ª Cata Mestre, Administrador único de Cevis 2004, S. L. y Promocalia 2005, S. L.—35.787. 2.ª 8-6-2006

## **CIUDAD DEPORTIVA DEL JARAMA, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad en el domicilio social, carretera de Algete, P.K. 0,400 de San Sebastián de los Reyes (Madrid) para el día 13 de julio de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y

aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2005, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cuestiones varias, redacción y aprobación de actas, si procede.

En el domicilio social, los accionistas podrán examinar el Balance, sus cuentas y demás documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose que cualquier accionista podrá solicitar copia de los mismos para su entrega en mano o remisión por correo.

San Sebastián de los Reyes, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antimo Rica Molinero.—34.964.

## **CLÍNICA SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la entidad a celebrar en el salón de actos de la Clínica San Francisco, sita en la calle Marqueses de San Isidro n.º 11, 24004 León, el próximo día 10 de Julio, a las 20,00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda, si no hubiese quórum de constitución en la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confeción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los accionistas el derecho que tienen, a partir de la convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

León, 6 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—36.664.

## **CODERE NAVARRA, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

## **RECREATIVOS LAGUNA, S. L.**

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 31 de mayo de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Navarra, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Recreativos Laguna, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos pre-

vistas en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Codere Navarra, Sociedad Limitada», Joaquín Gomis Estada y Jesús Serapio Jericó Ruete y los Administradores Mancomunados de «Recreativos Laguna, Sociedad Limitada», Joaquín Gomis Estada y Jesús Serapio Jericó Ruete.—35.797. 2.ª 8-6-2006

## **COLOMER Y MUNMANY, S. A.**

**(Sociedad absorbente/sociedad escindida)**

## **GRUPO COLOMER INTERNATIONAL**

**LEATHER, S. L.**

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

## **COLOMER LEATHER GROUP, S. L.**

**Unipersonal**

**(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de socios celebradas el día 31 de mayo de 2006 acordaron lo siguiente:

1. Aprobar la fusión de Colomer y Munmany, Sociedad Anónima y Grupo Colomer International Leather, Sociedad Limitada Unipersonal mediante la absorción de la segunda por la primera, que se extingue sin liquidación.

2. Aprobar la escisión parcial de Colomer y Munmany, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad a favor de la sociedad beneficiaria, Colomer Leather Group, Sociedad Limitada Unipersonal. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos inherentes al patrimonio escindido sin que se produzca la disolución de la sociedad escindida parcialmente.

Asimismo, a los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances respectivos de fusión y escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la fusión y escisión parcial durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión y escisión y en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 31 de mayo de 2006.—Jaume Alvira Calvo, Consejero Delegado de «Colomer y Munmany, Sociedad Anónima» y «Grupo Colomer International Leather Sociedad Limitada Unipersonal» y Administrador Único de «Colomer Leather Group Sociedad Limitada Unipersonal».—35.778. 2.ª 8-6-2006

## **COMERCIAL ARGOS, S. L.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o solicitar el